El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con los principios de transparencia y publicidad para la contratación estatal, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus COTIZACIONES, como parte del siguiente estudio de mercado.

ADVERTENCIA	La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.
OBJETO	Contratar el servicio de atención en salud en las zonas protegidas de las sedes que hacen parte del Centro de Diseño y Metrología - SENA - Regional Distrito Capital orientados a la atención primaria, primeros auxilios y respuesta inicial ante eventos que afecten la salud de la comunidad educativa y visitantes, en apoyo a los protocolos de seguridad y salud en el trabajo del Centro.
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	60 días calendario.
PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN:	Hasta el 08 de julio de 2026.
LUGAR PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN:	En el Centro de Diseño y Metrología Centro ubicado en la Calle 15 No. 31 - 42 Complejo Paloquemao- SENA Regional Distrito Capital, Teléfono: 596 0100 Ext. 15458, o en el correo electrónico: cjmartinez@sena.edu.co Y/O mcanob@sena.edu.co Por favor si anexa algún archivo digital, este debe venir en formato PDF, Word o Excel, en ningún caso se aceptan archivos comprimidos.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Descripción del elemento	Cantidad solicitada	Unidad de medida
Atención prehospitalaria de urgencias y emergencias en sitio: De acuerdo con la necesidad mensual del Centro de Formación. Tiempo de respuesta promedio máximo de quince (15) minutos. Incluye valoración inicial, estabilización del paciente, personal de salud calificado, equipos biomédicos, medicamentos e insumos necesarios para la atención de urgencias y emergencias médicas. • Orientación telefónica Prehospitalaria: De acuerdo con la necesidad mensual del Centro de Formación. El Proponente dispondrá una Línea de atención permanente (24/7), atendida por personal de salud. • Traslado asistido a centros hospitalarios: De acuerdo con la necesidad mensual del Centro de Formación. Traslado asistido en ambulancia básica o medicalizada, según criterio técnico y condición clínica del paciente, con personal entrenado y habilitado para atención prehospitalaria. • Recursos físicos y humanos para la atención de emergencias: Disponibilidad permanente de ambulancia(s) básica(s) y/o medicalizada(s), dotadas con equipos biomédicos, medicamentos e insumos conforme a la normatividad vigente, así como talento humano en salud habilitado y con entrenamiento certificado en atención prehospitalaria y manejo de emergencias. • Atención sin exclusiones: Cobertura integral sin preexistencias, sin límites por patología, edad o condición, para todas las personas que se encuentren dentro de las instalaciones del Centro Nacional de Hotelería, turismo y Alimentos, incluyendo la comunidad SENA y visitantes. • Atención integral en eventos críticos: Valoración clínica inicial, diagnóstico presuntivo, estabilización del paciente, manejo prehospitalario y traslado asistido hasta la	6 MESES	

entrega formal en la Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS) receptora, con registro del evento atendido. • Cobertura geográfica del servicio: Cobertura permanente dentro de las instalaciones del Centro de Diseño y Metrología y sus Sedes; -Sede Principal: Calle 15 No. 32-41 en la ciudad de Bogotá D.C y sus Sedes; TECNO PARQUE: Calle 54 no 10-39, SEDE UNIHORIZONTE calle 69 no 14-30, SEDE COLEGIO LA BICI carrera 81 A NO 58. Incluyendo áreas administrativas, formativas, productivas. • Recursos tecnológicos y de comunicación: Disponibilidad de línea telefónica exclusiva de emergencias y sistema de comunicación para la activación, despacho y seguimiento de los servicios, operativa las veinticuatro (24) horas del día durante la vigencia del contrato. • Registro y reporte de servicios: Presentación de informe mensual (mínimo 10) detallado que incluya número de eventos atendidos, tipo de atención brindada, traslados realizados, acompañamientos en eventos masivos, visitas de inspección efectuadas y recomendaciones preventivas. • Capacitaciones en atención de emergencias: Dos (2) jornadas anuales de capacitación en primeros auxilios básicos y actuación inicial ante emergencias, dirigidas al personal designado del Centro, como actividad complementaria y sin sustituir la atención médica especializada. • Acompañamiento prehospitalario a eventos masivos institucionales: Acompañamiento en mínimo seis (6) eventos masivos institucionales durante la vigencia contractual, con presencia de ambulancia, personal de salud calificado y equipos necesarios para la atención inmediata de urgencias y emergencias médicas		

CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de seis (06) meses, contados a partir del registro presupuestal y aprobación de la garantía única.
LUGAR DE EJECUCION	La ejecución del contrato se realizará en el Centro de Diseño y Metrología, ubicado en la Calle 15 No. 31-42, Complejo Paloquemao, en la ciudad de Bogotá, conforme a las directrices establecidas por el supervisor del contrato.
CONDICIONES ESENCIALES DEL OBJETO A CONTRATAR	Como requisito para participar en el proceso que se adelante en SECOP II, los proponentes deberán garantizar el cumplimiento de los requisitos y calidades establecidas a continuación, los cuales serán considerados como habilitantes de las propuestas y son de obligatorio cumplimiento, su incumplimiento conlleva al rechazo de la oferta. Como requisito para participar en el proceso que se adelante en SECOP II, los proponentes deberán garantizar el cumplimiento de los requisitos y calidades establecidas a continuación, los cuales serán considerados como habilitantes de las propuestas y son de obligatorio cumplimiento, su incumplimiento conlleva al rechazo de la oferta: **Nota 1:** LA PROPUESTA TÉCNICA QUE PRESENTE EL OFERENTE DEBE CONTENER TODOS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS POR LA ENTIDAD Y CONTENIDAS EN LA DESCRIPCION DEL ELEMENTO DE MANERA CLARA Y LEGIBLE. Ver Numeral Especificaciones Técnicas del objeto a contratar. **Nota 2:** El proponente deberá cotizar la totalidad de los ítems conforme a las características técnicas estipuladas en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR SIN OMITIR NINGUNA DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 7 DEL OBJETO A CONTRATAR. **Nota 3:** En el valor de la oferta económica se deberán contemplar todos los costos directos, indirectos, impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales y cualquier otra erogación necesaria para la ejecución del contrato resultado del presente proceso

	de contratación El valor de la oferta económica no estará sujeta a ajuste alguno; razón por la cual, el proponente deberá prever en su oferta que tiene que asumir los posibles incrementos que se ocasionen, inclusive aquellos que se presenten en la ejecución del contrato por cambio de vigencia. **Nota 4:** El oferente debe diligenciar y manifestar de manera clara sin omitir ninguna especificación el formato dispuesto por la entidad para la presentación de la OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA (EL PROPONENTE DEBE DILIGENCIAR EL FORMATO DISPUESTO POR LA ENTIDAD). Por lo tanto, el oferente deberá diligenciar este formato incluyendo la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas. Este formato es la propuesta técnica del proponente y permitirá a la Entidad verificar objetivamente si la misma CUMPLE con la totalidad de las especificaciones técnicas y documentos requeridos. Por lo tanto, el oferente deberá diligenciar este formato incluyendo la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas en las especificaciones técnicas. Es importante para la evaluación de la propuesta que el proponente remita diligenciado el (EL PROPONENTE DEBE DILIGENCIAR EL FORMATO DISPUESTO POR LA ENTIDAD): OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, con la totalidad de lo señalado en las especificaciones técnicas requeridas. Este formato es la propuesta del proponente y permitirá a la Entidad verificar objetivamente si la misma CUMPLE con la totalidad de las especificaciones técnicas y documentos requeridos.
FORMA DE PAGO	El Centro de Diseño y Metrología Regional Distrito Capital SENA, efectuará pagos parciales, una vez finalizada la prestación del servicio y previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato (relacionado con la verificación de los procesos y procedimientos de la evaluación), junto la documentación correspondiente para tramitar el pago. En este sentido, una vez esté aprobado el PAC por el Ministerio de Hacienda, realizará el pago correspondiente dentro de los (30) días calendario siguientes a la radicación de la factura por parte del Contratista a la entidad.
MECANISMO DE COBERTURA DE LOS RIESGOS	El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento, en los términos señalados en el Decreto 1082 de 2015, para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el contrato, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de la ejecución del contrato y liquidación de este y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: **Cumplimiento:** por el (10%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y 6 meses más contados a partir de su perfeccionamiento, que cubra al SENA de los perjuicios derivados de: a) El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista. b) El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista. c) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria. PARÁGRAFO. Cuando se presente uno de los eventos de incumplimiento cubierto por la garantía, la entidad procederá a hacerla efectiva en los términos y con el procedimiento señalado por las normas vigentes. **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes**: por el (30%) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y 4 meses más contados a partir de su perfeccionamiento., a la cual podrá imputarse tanto el valor de la cláusula penal pecuniaria como las multas o los perjuicios derivados de la declaratoria de caducidad.
VALOR OFRECIDO:	El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, suministros, transporte, operarios, etc.

OBSERVACIONES:

En la pre-cotización se debe discriminar el precio por cada elemento debe quedar así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIOS	IVA	VALOR TOTAL

SUBTOTAL	
IVA	
TOTAL	

JOSÉ RICARDO PÉREZ CAMARGO
Subdirector (E) Centro de Diseño y Metrología

Proyectó: Cristian Julián Martínez Castiblanco: - CONTRATISTA CDM

Reviso especificaciones Técnicas María Alejandra cuestas – contratista –CDM

Revisó: Candelaria Vallejo – Profesional G6 -CDM